

200987

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

Don BLISARDO MENENDEZ FERNANDEZ, domiciliado

en Fuertes Acevedo, 116, OVIEDO (Asturias).

Por:

ALFOMBRA PERFECCIONADA PARA BAÑO

--000--

Esta descripción tiene por objeto concretar las características de una nueva alfombra para baño, que por las particularidades que la distinguen constituye un notable perfeccionamiento sobre todo lo conocido hasta la fecha.

5

Las alfombras para baño, como se sabe, permiten que mientras que el usuario se seca y viste o desviste, no sea preciso que los pies apoyen en el suelo, lo que por otra parte puede resultar peligroso si aquél no es anti-deslizante, por la amenaza de un posible resbalón.

10

A pesar de que el principio de actuación de este tipo de alfombras parece resultar sencillo, en la práctica muy pocas de las conocidas ofrece un suficiente grado de confort, ya que por las propias gotas de agua que escurren del cuerpo, a la salida del baño, se impregna bien pronto la alfombra, lo que se traduce en que los pies vuelven a mojarse después de secos, por el hecho de apoyarlos en la alfombra.

15

La alfombra propuesta, resuelve totalmente este grave inconveniente, aportando además un mayor grado de utilización sin necesidad de tener que lavarla y, desde luego, ofrece mayor higiene.

20

De modo fundamental, la alfombra que se preconiza, se caracteriza por estar formada por una pieza, por ejemplo, rectangular, de cierta altura, en la cual existen una pluralidad de tabiquillos longitudinales y transversales, perpendiculares entre sí, entre los que se forman receptáculos, a modo de cubiletes cuadrados abiertos por arriba.

25

La anchura de estos tabiquillos y su separación, está ajustada al lógico apoyo de los pies, por lo que se

30

200987

precisa de una proporción que, aún siendo variable, debe ajustarse a la necesidad de ofrecer al usuario una zona de apoyo suficiente para sus pies, sin que las aristas superiores de los tabiquillos puedan molestarle.

5 Perimetralmente, contorneando el conjunto de tabiquillos citados, existe una zona marginal, a modo de marco, que rigidiza la alfombra. La zona limitada por este marco perimetral posee fondo, con lo cual los receptáculos están cerrados por debajo.

10 Con ello, las gotas de agua que deslizan por el cuerpo del usuario que ha salido del baño y se sitúa sobre la alfombra, caen sobre ésta pero se alojan en los receptáculos, circunstancia que determina que los pies del usuario, que apoyan sobre las aristas de estos receptáculos, no estén
15 en contacto con el agua, por lo que una vez secos sus pies, ya no volverán a humedecerse.

Por supuesto, como la capacidad de alojamiento de agua en los receptáculos es muy superior a la cantidad de gotas que pueden caer de un único usuario, la alfombra puede ser utilizada por varias personas sucesivamente sin que
20 entre una y otra sea preciso lavarla.

Idealmente, por las características enunciadas, se prevé constituirla a base de materiales termoelásticos, lo que permite una larga duración.

25 Las características más notables de la alfombra que se preconiza, se apreciarán con más claridad a través de la explicación que de los dibujos adjuntos se efectuará seguidamente y en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización.

30 En dichos dibujos:

201987

La figura 1 muestra una perspectiva de la alfombra.

La figura 2 representa un detalle de la misma en sección vertical.

5 Según se aprecia, la alfombra que se preconiza, está constituida por una única pieza rectangular, delimitada perimétricamente por el contorno 1 de cierta anchura, y en cuyo interior existen una pluralidad de tabiquillos longitudinales 2 y transversales 3, de cierta anchura, formando cuadrículas 4, que están provistas del fondo 5, formado por la base general continua de la alfombra. En las cuadrículas 4 que consti-
10 tuyen auténticos recipientes unitarios e independientes, se alojan las gotas que el usuario vierte al salir del baño, sin que por ello, una vez que se ha secado sus pies, que apoyan naturalmente sobre los tabiquillos 2-3, se mojen nuevamente
15 con el agua que ha escurrido de su cuerpo.

 Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de alfombras para baño, es
20 por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia
25 del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

REIVINDICACIONES

18.- Alfombra perfeccionada para baño, que esencialmente se caracteriza por comprender un conjunto monopieza, limitado perimetralmente por un amplio borde, a modo de marco provisto de una base continua plana que lo cierra por debajo, y de la que emergen una pluralidad de tabiquillos longitudinales y transversales, que entre sí forman cuadrículas, y que se extienden entre los lados enfrentados de dicho borde perimetral, enrasando superiormente con ellos, al objeto de constituir una superficie superior enrejillada, en la que el usuario apoya sus pies con comodidad, por tener suficiente ancho los tabiquillos y una separación adecuada las cuadrículas o receptáculos formados entre ellos, a las que llega el agua que desliza por el cuerpo del usuario, que de este modo no moja sus pies con el agua que se va depositando en la alfombra.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

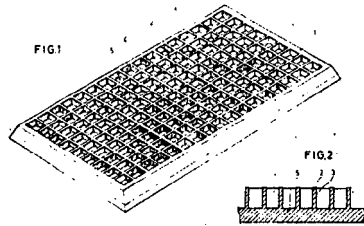
20.- ALFOMBRA PERFECCIONADA PARA BAÑO.

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 27 FEB. 1974

El Agente Oficial
FERNANDO A. ...

200987



ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de Febrero de 1.974
El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ

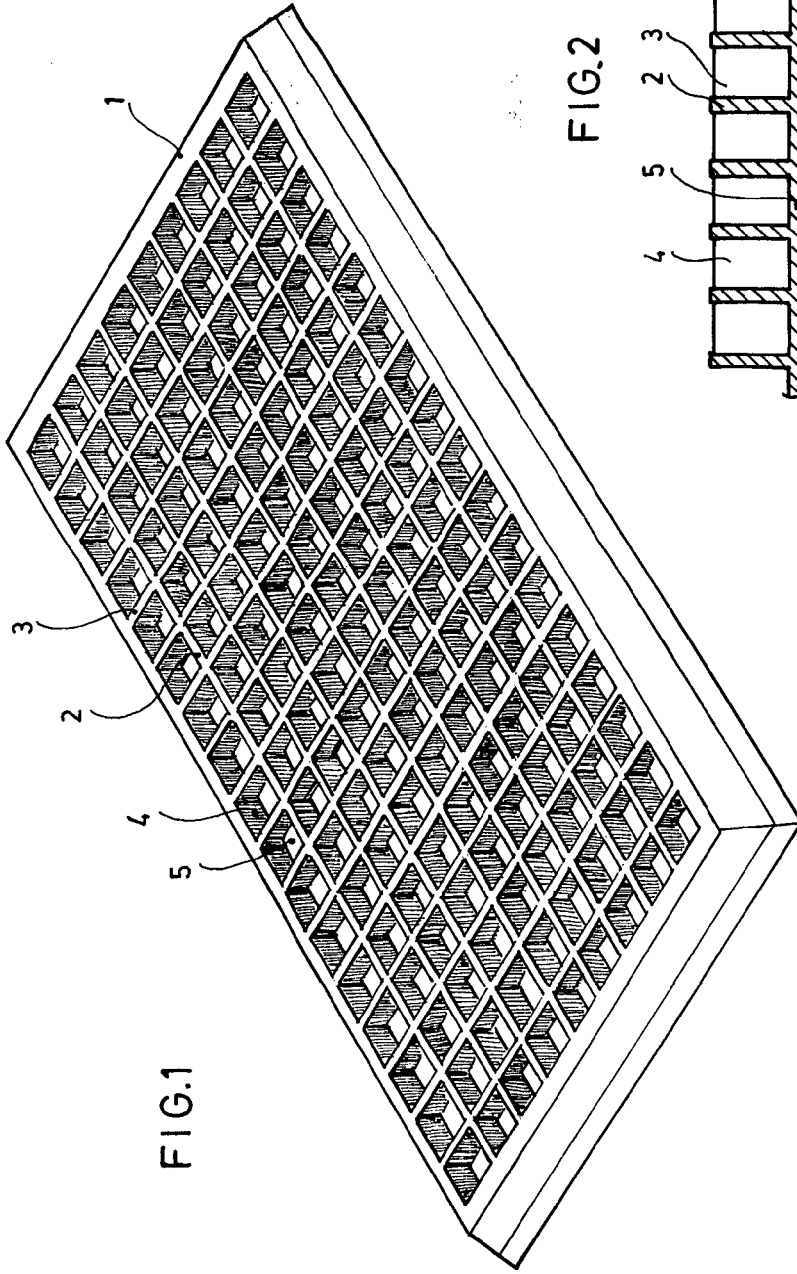
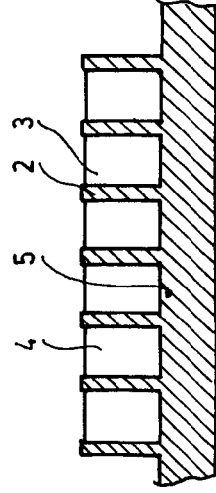


FIG.2



MADRID 27 FEBRERO 1974

